



VSC-PARN-013

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA

CONSTANCIA ACLARATORIA

La suscrita Coordinadora del Punto de Atención Regional Nobsa hace constar que mediante Estado Jurídico **No. 144** del dieciocho (18) de noviembre de 2025, se publicaron los Autos No. **AUTO PARN No. 1921 Y AUTO PARN No. 1922 de 14 de noviembre de 2025**, proferidos en los expedientes No. **070-89D005, 010-15-15**; no obstante, por un error involuntario de digitación, ambos autos quedaron numerados con el mismo consecutivo que los **AMPAROS ADMINISTRATIVOS** proferidos dentro de los expedientes **QL4-08011, 503816** de fechas **doce (12) y dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinticinco (2025)**. En consecuencia, se aclara que los términos para dar cumplimiento a los requerimientos contenidos en dichos autos y demás actuaciones procesales derivadas de los mismos, comenzarán a contarse a partir de la fecha de hoy, **dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinticinco (2025)**.

Lo anterior con el fin de garantizar el principio de transparencia de la actuación administrativa, así como el debido proceso de los administrados.

Dada en Nobsa, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2025.

LAURA LIGIA GOYENECHÉ MENDIVELSO
COORDINADORA PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA

Elaboró: ESTEBAN ALFONSO RINCON OSPINA